

*J^o Cesario & Gardoqui al ^{on} Subdelegado
las Aduanas de Cantabria En^o 20 de Oct^o*

*El ^{on} Diputado General de esa Provincia
me ha hecho un expreso para manifestar q.
ban áfaltar los aprovisionamientos y submi-
nistros á las Tropas francesas, sino le auxilia-
luego luego con fondos. Debe pues evitarse.*

*aquel extremo, y por consecuencia es necesario
que informandore V. V. mismo á lo que para
salir al actual apuro ha menester. Que
son Diputado, solo haya franquendo he-*

*chando mano á quantos arbitrios penden
de la autoridad de V. V. teniendo presente*

*que el ^{on} tesorero grál.omite á esa trece-
ria desde Soria y Logroño quatrocientos*

mil Reales. se aplicara á ellos á estar aten-

ción y la parte mas precisa, por que

*hasta en los q.
propone aquel
en su adjunto
oficio que me
debolven V. V.*

hay q.^a ocurra con este caudal á otras
obligaciones de la misma clase

Conviene que para el salida de
fondos á esa Diputación haya confe-
rencia entre V. S. y el Diputado con
asistencia del contador honorario de
esto Juan^{co} Antonio Góngora;
y q.^a conciliando con los fondos que
haya todas las obligaciones y prefi-
riendo las mas urgentes se arregle
este servicio con la prudencia q.^a
exigen los mismo apuros y las
circunstancias

Espero se servirá V. S. de
carme si se ha completado la entrega
de otro medio millon de reales á
esa Provincia y q.^a en los terminos
indicados se bayan executando

la 6

P. 2.

Porno

sirba tr

Guerra

las Demas entregar

Dios que a V. S. M. A. Juan

P. D.

Porno Vtrno al Porta, estimare q V. S. se
siba trasladar utcoficio al Comisario de
Guerra habilitado Gr 2.º Anº Songoza